**ANEXO I**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A PROYECTOS O CONTRATOS DE I+D+i**

Según el protocolo de contratación de la Universidad Católica de Ávila, se publica está convocatoria de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia competitiva y publicidad, cumpliendo lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril y en el resto del ordenamiento jurídico.

|  |
| --- |
| Plazo de presentación de solicitudes: días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios electrónico de la Universidad. |

Número de contratos:

El investigador responsable que propone la convocatoria

|  |
| --- |
|  |

del proyecto / contrato / convenio de I+D+i:

|  |
| --- |
|  |

Fecha inicio de proyecto:

Fecha fin de proyecto:

Entidad contratante:

Presupuesto aproximado:

Centro/s donde se desarrollará el trabajo:

Personal a contratar:  Personal investigador  Personal técnico de apoyo

Con modalidad de contrato de obra o servicio y jornada laboral de: h / s. en horario de trabajo:

Retribución brutal mensual: €

Fecha inicio de contrato:

Fecha fin de contrato:

Descripción de la obra o servicio que se va a realizar:

|  |
| --- |
|  |

Requisitos específicos (titulación, otros méritos, CV, etc.):

|  |
| --- |
|  |

Pruebas a realizar por los candidatos:

|  |
| --- |
| *Entrevista Personal* |

El investigador responsable valorará los méritos acreditados documentalmente, así como las pruebas realizadas por los candidatos respecto al siguiente baremo, de 0 a 10. En caso de indisponibilidad del investigador responsable, será la Comisión de Selección la que realice estas funciones:

Comisión de selección (si procede):

Presidente:

Vocal:

Secretario:

En Ávila a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_

*Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*